

ACTA N° 51**20.12.13**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día veinte de diciembre del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,30 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (12,45 hs.); Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (13,15 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,45 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,55 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (13,00); Sr. Bruno **Hinojo** (13,15 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,00 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose las ausencias de: Srta. Luciana **Casañas**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 51ª Reunión – 2ª Sesión Extraordinaria. Orden del Día N° 51.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 49 y 50. -----

Sra. Decana: si no hay objeciones las damos por aprobadas. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente: Expte. N° 05894/314 E - Arq. Ricardo Bueno – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 18 de diciembre de 2013 y por el término de dos meses, por motivos personales. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente: Expte. N° 05894/308 G - Arq. Ramiro García – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de diciembre de 2013 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. (Asume el Arq. Marcelo Bella). -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente: Expte. N° 05894/317 D - Arq. Manuel Fernández de Luco – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 24 de noviembre de 2013 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. (Asume el Arq. Cristian Marina). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Estudiantil: Expte. N° 07341/238 – Srta. Ana Poliotto – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 13 de diciembre de 2013 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume el Sr. Exequiel Martínez). -----

ACTA N° 51
20.12.13

///

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 6) del Orden del Día - Expte. N° 13651 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”.-----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los seis días del mes de diciembre de dos mil trece, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego de finalizada la oposición y entrevista personal, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por resolución 314/12 CD para proveer Un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en el Área Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, integrada por los Arqs. Néstor Bono, Enrique García Espil, Arq. Mónica Sánchez, Arq. Javier Álvarez y la Srta. María Agustina Laurito. DICTAMEN FINAL - En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concurso, las normas particulares de la Facultad y los siguientes criterios: Generales - De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: A) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuesta y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente. B) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso. Además también se tendrá en cuenta la participación activa del postulante como integrador de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente, su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional, su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los estudiantes de la disciplina. ESPECÍFICOS – Antecedentes: Con respecto a los antecedentes la Comisión tendrá en cuenta aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, solo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes, priorizando los cargos de docencia universitaria obtenidos por concursos de antecedentes y oposición. La falta de mención de algún antecedente no significará omisión, sino que el mismo no fue considerado de relevancia. Oposición - Se considerarán los siguientes elementos: A) Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden de la exposición, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados. B) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización, motivación. C) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. Propuesta pedagógica y entrevista personal - Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los medios puestos en obra para su realización. Se utilizará para completar el

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

conocimiento sobre las ideas del postulante, así como su postura pedagógica, postura frente a la ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de la asignatura. **Dr. Arq. Héctor D. FLORIANI** - **Antecedentes:** **Títulos Obtenidos:** Arquitecto - Egresado de la Universidad Nacional de Rosario con Medalla de oro, año 1981. Doctor en Planificación Territorial - Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, año 1993. **Antecedentes Docentes:** Ha recorrido todas las instancias de la docencia: desde auxiliar docente a JTP, habiendo sido designado Profesor Adjunto por concurso partir de 1999 y Profesor Titular Interino desde 2003 a la fecha en la cátedra objeto de concurso. Ha sido docente en varias carreras de Especialización, Magíster y Doctorado en las Universidades de Rosario, La Plata, Mar del Plata, Santa Fe, Mendoza, U.T.N., y en países latinoamericanos como Bolivia y Brasil. Ha integrado comisiones de posgrado en Especializaciones, Maestrías y Doctorados. Es director del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) dependiente del Rectorado de la U.N.R. Ha sido evaluador defensa de tesis de cinco oportunidades en Maestrías y cinco en Doctorado. Ha dirigido una tesis doctoral y dirige cuatro en la actualidad. Es investigador adjunto del CONICET (en uso de licencia). Ha participado como asistente y ponente en veintiún reuniones científicas, ha actuado como moderador de eventos científicos en tres oportunidades y ha sido expositor en once. Ha participado en distintas oportunidades como evaluador en el Sistema Científico Tecnológico Nacional. **Publicaciones:** Presenta más de setenta participaciones distribuidas entre libros y artículos de investigación publicados, abarcando cuestiones vinculadas a la temática de la planificación territorial. **Gestión Universitaria:** Ha desempeñado distintos cargos de gestión, entre ellos merece destacarse su actividad como Secretario de Investigación y Asistencia Técnica en la Facultad de Arquitectura, representante de la Facultad en distintos eventos nacionales e internacionales, Secretario de Ciencia y Tecnología en la U.N.R. y su función como Decano de la Facultad de Arquitectura de Rosario en los períodos 2003-2007 y 2007-2011. Actualmente se desempeña como Consejero Superior Docente (período 2011-2015). Convocado por el FONCyT y diversas Universidades Nacionales para la evaluación de proyectos de investigación y extensión. Ha actuado como evaluador en concursos docentes en distintas Universidades Nacionales y en los procesos de categorización de docentes-investigadores, convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias. **Actividad Profesional:** Ha desempeñado distintos roles en distintas instancias en el proceso de planificación estratégica de la ciudad de Rosario y en el Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas en el marco integral de desarrollo financiero y económico de la provincias Argentinas. La Comisión evalúa como muy meritorio los antecedentes docentes de grado, posgrado, académicos, de investigación, gestión universitaria y profesionales y le asigna 29 (veintinueve) puntos. **Oposición, Propuesta Pedagógica y Entrevista:** **Entrevista** - La Comisión efectuó una serie de preguntas referentes a contenidos desarrollados durante la prueba de oposición obteniendo

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

respuestas satisfactorias. Oposición - El desarrollo de los contenidos del tema seleccionado se concretó adecuadamente, con un lenguaje apropiado y en los tiempos previstos, mereciendo destacarse la claridad conceptual y el rigor metodológico de la exposición. Durante el transcurso de la exposición se explicitaron acabadamente las definiciones de “gestión local” y “transformaciones globales” apoyándose en ejemplos de la historia hasta llegar a la descripción teórica-conceptual de la situación actual y sus consecuencias en el territorio. En este contexto fue muy ilustrativo para los oyentes el empleo de imágenes de la película “Elysium”, pero en el resto de la exposición faltó un apoyo de imágenes que complementarían adecuadamente la comprensión de los textos. La comprensión de los interesantes contenidos desarrollados se vieron dificultados por el mecanismo expositivo basado en la lectura. A la finalización de su exposición se mencionó la necesidad de potenciar un “protagonismo inteligente” del actor público en todos los niveles, citando la transferencia de responsabilidades a las administraciones locales. En ese contexto no se mencionó la situación de los gobiernos locales que carecen de una estructura política administrativa adecuada para desarrollo de una planificación que tienda a mejorar la calidad de vida de la población. Esta cuestión fue superada ampliamente al momento de la entrevista. Programa y Plan De Trabajo: El postulante presenta un programa y plan de trabajos adecuado en su desarrollo donde se explicitan las perspectivas pedagógicas así como los mecanismos de implementación para alcanzar los objetivos en ella señalados. Asimismo, se detalla la organización del trabajo de cátedra que incluye los objetivos generales de la materia y particulares de cada curso, donde se explicitan la especificación de los trabajos a desarrollar y la bibliografía correspondiente. Por todo lo expuesto, esta Comisión evalúa para Oposición, Propuesta Pedagógica y Entrevista: 63 (sesenta y tres) puntos. Por todo lo expresado precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente **ORDEN DE MÉRITOS**: 1º.- Dr. Arq. Héctor D. FLORIANI - 92 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad previa lectura y ratificación”. Después tenemos la providencia de la Dirección de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y notificado al aspirante el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencido el plazo establecido en el Artículo 37º de la Ordenanza N° 525 para presentar impugnaciones al mismo, no se han registrado escritos en tal sentido”. Entonces lo aprobamos y se eleva al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad y se eleva al Consejo Superior para su conocimiento y efectos.-----

Punto 7) del Orden del Día - Expte. N° 13995/3 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 8,30 horas, en sede de la FAPyD de la U.N.R se reúne la Comisión Asesora

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 208/13 CD para proveer tres (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico para las asignaturas, “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el Claustro Docente Arq. Bibiana Rezzoagli, Diego Formica, Susana Paganini. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas que versarán sobre el tema , y a continuación, al estudio de los antecedentes de los postulantes: CHIARITO, Daniela; ELAL, Valentín; GÓMEZ, Sebastián; GUARDIANELLI, Bruno; MENENDEZ, Leilén; MIRABET, Catalina y PATETTA, Álvaro. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente acta, como adscriptos de las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final” en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- PATETTA, Álvaro; 2°.- MIRABET, Catalina; 3°.- CHIARITO, Daniela; 4°.- GÓMEZ, Sebastián; 5°.- ELAL, Valentín; 6°.- MENENDEZ, Leilén y 7°.- GUARDIANELLI, Bruno. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”.

Consejera Paganini: el séptimo está fuera del orden de mérito, no hay séptimo lugar. -----

Sra. Decana: yo no leí los puntajes, pido disculpas. Leo los puntajes “1°.- PATETTA, Álvaro – 8.90 puntos; 2°.- MIRABET, Catalina – 8.80 puntos; 3°.- CHIARITO, Daniela – 8.60 puntos; 4°.- GÓMEZ, Sebastián – 7.80 puntos; 5°.- ELAL, Valentín – 6.50 puntos; 6°.- MENENDEZ, Leilén – 6.50 puntos y 7°.- GUARDIANELLI, Bruno – 3.80 puntos”. Entonces tenemos claro que es hasta el sexto lugar. Aprobamos. -----

Consejera Paganini: me abstengo. -----

Sra. Decana: aprobamos con la abstención de la Consejera Paganini que estaba en el jurado. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Punto 8) del Orden del Día - Expte. N° 13909/1 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los siete días del mes de noviembre de 2013, siendo las 19 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 208/13 CD para proveer (7) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica para las asignaturas “Expresión Gráfica I y II” en la cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el claustro Docente Arq. Nidia Gamboa, Arq. Claudio Pereyra, Arq. Luis

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

Lleonart y por el claustro Estudiantil el Sr. Facundo Suárez. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas que consisten en el abordaje de una cuestión planteada en el programa que resulte de interés para el aspirante. A continuación, se procederá al estudio de los antecedentes de los postulantes: DANTE ROTA, Leonardo; LÓPEZ, Lautaro; LÓPEZ, Oscar Sebastián y VALLINA, Graciela. Antecedentes - **DANTE ROTA, Leonardo**: Arquitecto UNR año 2011. Ha obtenido distinciones, premio y mención en 2009 en concursos de diseño. Desempeñándose como diseñador independiente, como así también en gráfica de presentación de proyectos. En la fundamentación de su interés en realizar el curso de adscripción refiriéndose al Plan de Estudios 2008 de la carrera. Específicamente en la cátedra se identifica con la posición que se plantea acerca de la expresión gráfica como puesta en valor de lo propio de cada sujeto. Valorando el taller como espacio para reflexionar y experimentar lo analógico, lo digital, lo mixto. Por lo tanto se le asignan 18 puntos. Oposición-Entrevista - Selecciona del programa el tema: “Boceto urbano”, el espacio, poniendo acento en el registro gráfico de la luz y el material. Describe las diferencias entre las sombras netas de la arquitectura y la sombra porosa de la vegetación. Propone desarrollar un ejercicio para EGI sobre el Pasaje Amelong. Realizando adecuadas observaciones de las posibilidades de expresar gráficamente: calles, veredas y muro urbano elementos constitutivos del espacio en un ejemplo cuya escala acotada permite introducir al alumno en la estructura y en el abordaje de técnicas rápidas de tratamiento. Seleccionando ejemplos pertinentes de uso de color y textura. En la exposición muestra dibujos expresivos, a mano alzada, en los que cuenta proyectos de su autoría. Por lo tanto se le asignan 52 puntos. Total 70 puntos. **LÓPEZ, Lautaro**: Estudiante del último año de la Carrera de Arquitectura. Ha participado en Workshops: Arq. Fernández Castro en el Tigre en 2011, Rosario- Santiago-Bordeaux 2012 y Morar Carioca 2013. Sus trabajos han sido publicados y expuestos en muestras académicas. En la fundamentación de su interés en realizar el curso de adscripción específicamente en la cátedra. Destaca al dibujo como expresión de la propia mirada. Pone acento en la diferencia entre el dibujo de los arquitectos y la ilustración, ya que este posibilita y registra las transformaciones en el proceso proyectual. Por lo tanto se le asignan 13 puntos. Oposición-Entrevista - Centra su interés en el tema “Expresión y comunicación del espacio urbano”. Desde “viajes” cinematográficos hasta su propia experiencia directa de viajes de estudio: Morar Carioca y Caravana Gráfica, ambas en 2013, son descriptas e interpretadas en un relato gráfico que apela a los diferentes instrumentos gráficos en interacción de medios y soportes. Dejando en claro la construcción de la propia mirada. Despliega una amplia producción gráfica personal, muy expresiva. Total 67 puntos. Por lo tanto se le asignan 80 puntos. **LÓPEZ, Oscar Sebastián**: Arquitecto UNR año 2006. Promedio: 8,26. Tesis en desarrollo de la Carrera de Postgrado Magíster en Arquitectura. Mención en Proyecto. Título: “Tecnologías alternativas para la construcción de viviendas”. Este interés se ratifica en sus trabajos profesionales. En la fundamentación de su interés en realizar el curso de adscripción específicamente en la cátedra. Por considerar al lenguaje gráfico como instrumento de interpretación del espacio y a la

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

percepción como forma de conocimiento desde la que parte el proceso proyectual. Por lo tanto se le asignan 20 puntos. Oposición-Entrevista - Se centra en reflexiones acerca de la estructura de la imagen, aborda el croquis desde lo visual alejándose en su discurso del enfoque constructivo del programa de la cátedra. Por lo tanto se le asignan 45 puntos. Un total de 65 puntos. **VALLINA, Graciela**: Arquitecta - UNR año 2002. Profesora en Arquitectura, FAPyD UNR 2008. JTP interino, desempeñándose en: Taller Específico de Residencia, Profesorado de Grado Universitario en Arquitectura y en la asignatura “Epistemología de la Arquitectura I y II”. Participa en proyecto de investigación, acreditando congresos, cursos y seminarios. En la fundamentación de su interés en realizar el curso de adscripción ratifica su compromiso con el debate académico y político que se dieron en las últimas décadas de recuperación democrática con respecto a la constitución de la currícula de grado, participando también en el debate que funda el Plan 2008 de la Carrera. Encuentra afinidad con la propuesta de la cátedra tanto en lo conceptual como lo procedimental. Por lo tanto se le asignan 22 puntos. Oposición-Entrevista - Desde una conceptualización pertinente acerca del Ciclo Básico de la carrera, centra su interés en la transversalidad de la “construcción de la mirada”. Identificando tres etapas en la construcción del conocimiento del espacio en relación al cuerpo: lo vivido, lo percibido y lo concebido. Este último hace a la construcción matemática, que hace posible una construcción que unifica cuerpo y espacio. Desde esta relación centra su interés en el lenguaje gráfico de la arquitectura como instrumento para construir la mirada y reconocerse como productor de registros intencionados. Plantea el armado estructural del espacio a través de una secuencia de operaciones donde valoriza el proceso de producción. Plantea la libertad como hecho fundante en la construcción del sujeto, y el accionar docente debe ser funcional a ella. Por lo tanto se le asignan 63 puntos. Total 85 puntos. En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el acta, como adscriptos de las asignaturas “**Expresión Gráfica I y II**” en la cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- VALLINA, Graciela - 85 puntos; 2°.- LÓPEZ, Lautaro - 80 puntos; 3°.- DANTE ROTA, Leandro - 70 puntos y 4°.- LÓPEZ, Oscar Sebastián - 65 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa; Arq. Claudio Pereyra ; Arq. Luis Leonart y Sr. Facundo Suárez”. Está providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo cumplido con lo establecido en el la Resolución N° 130/2012 C.D. - Reglamento de Adscripciones -, y emitido el Dictamen Final por la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Aprobamos. -----
Consejera Gamboa: me abstengo. -----
Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Consejera Gamboa. -----
Se aprueba por mayoría.-----

Punto 9) del Orden del Día - Expte. N° 13909/2 – Dictamen Final de Comisión Asesora que

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2013, siendo las 19.30 horas, en sede de la FAPyD de la U.N.R se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 208/13 CD para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad para las asignaturas “Materialidad I, II y III” en la cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el Claustro Docente Arq. Raúl Utgés, Arq. Emilio Tarantino, Arq. Pablo Azqueta y por el Claustro Estudiantil el Sr. Ezequiel Donnet. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas y, a continuación, el estudio de los antecedentes de los postulantes: LONGO, Gloria y MONGIOVI, José Luis. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente acta, como adscriptos de las asignaturas “Materialidad I, II, III” en la cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés , según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- LONGO, Gloria y 2°.- MONGIOVI, José Luis. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Raúl Utgés; Arq. Emilio Tarantino; Arq. Pablo Azqueta y Sr. Ezequiel Donnet. Está la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo finalizado su cometido la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Aprobamos. -- Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 10) del Orden del Día - Expte. N° 11795/60 E – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, poniendo a consideración el reconocimiento de la totalidad de los créditos correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios del Doctorado en Arquitectura de la Doctoranda Alejandra Inés Monti. -----

Sra. Decana: esto viene con el dictamen de la Comisión de Doctorado, por lo cual leo el Acta de la Comisión en el punto que compete específicamente a esto porque hay otros temas que fueron tratados, “Acta N° 55 - Comisión Académica de Doctorado – FAPyD – U.N.R. Rosario, 21 de noviembre de 2013. Siendo las 13.00 hs. del jueves 21 de noviembre de 2013, y estando presentes los Doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Jimena Cutruneo, Gustavo Carabajal y Elio Di Bernardo, y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattaneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: 1. Solicitud de equivalencias Doctoranda Alejandra Monti: Tras evaluar los antecedentes y certificaciones presentadas se dan por cumplimentados la totalidad de los créditos necesarios correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios: Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Profundización Disciplinar y Ciclo de Actividades Complementarias o Electivas. Por este motivo se pide a la Coordinadora que elabore el Certificado de Aptitud donde consten la totalidad de las materias, créditos y notas reconocidos por la Comisión”. Si están de acuerdo podemos aprobarlo. -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 11) del Orden del Día - Expte. N° 13321/1 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nueva conformación de las autoridades del Doctorado en Arquitectura, para su aprobación. -----

Sra. Decana: leo la nota se da cuenta de que se renovaron las autoridades, según lo decidido en la sexta reunión del Claustro de Doctores del 13 de noviembre de 2013. El Acta es extensa, simplemente voy a leer quiénes eran los presentes en la Comisión, “**CLAUSTRO DE DOCTORES** - **ACTA N° 6** – Siendo las 18.15 hs. del miércoles 13 de noviembre de 2013, se constituye el Claustro de Doctores de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la U.N.R, según lo establecido por el Reglamento del Doctorado en Arquitectura aprobado por el Consejo Superior de la U.N.R por Resolución N° 399/2010. Se encuentran presentes los Doctores: Dra. Arq. Bibiana Cicutti; Dr. Arq. Héctor Floriani; Dr. Arq., Roberto De Gregorio; Dra. Arq. Analía Brarda; Dra. Arq. Jimena Cutruneo; Dr. Arq. Gustavo Carabajal; Dr. Arq. Elio Di Bernardo; Dr. Arq. Aníbal Moliné; Dr. Arq. Roberto Kawano; Dr. Arq. Marcelo Salgado; Dra. Arq. Cintia Barenboim; Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente (como miembro del Claustro y Decana de la FAPyD); Dra. Arq. Ana María Rigotti (como miembro del Claustro y Directora del Doctorado) y Dra. Arq. Daniela Cattáneo (como miembro del Claustro y Coordinadora Técnica del Doctorado). También se encuentra presente la Secretaria de Posgrado de la FAPyD, Arq. Natalia Jacinto. Conforme al Reglamento de Doctorado se manifiesta la necesidad de proceder a la renovación del Director y de la Comisión Académica del Doctorado. La Dra. Ana María Rigotti presenta el informe de su gestión -enviado previamente por correo electrónico- oralmente y a través de gráficos en power point, y cuya copia se adjunta. La Dra. Isabel Martínez de San Vicente, Decana de la FAPyD, expone su visión del Doctorado y el posicionamiento que éste ha logrado en los últimos años, llegando a convertirse en “el doctorado más renombrado de las universidades nacionales argentinas”. La Arq. Natalia Jacinto expone también el crecimiento que percibe del Doctorado y que queda aún más en evidencia a través de los gráficos presentados por la Dra. Rigotti. La Dra. Arq. Bibiana Cicutti expone su experiencia de lo realizado como miembro de la Comisión del Doctorado. La Dra. Isabel Martínez de San Vicente propone la reelección de la Directora del Doctorado, Ana María Rigotti, así como de los actuales miembros de la Comisión. No obstante, manifiesta la voluntad del Dr. Arq. Oscar Bragos de ceder su lugar en la Comisión. El Dr. Arq. Héctor Floriani propone a la Dra. Arq. Jimena Cutruneo, en tanto miembro “joven” del claustro e investigadora asistente de CONICET, para ocupar el lugar del Dr. Bragos. Respecto a ajustes que se vienen realizando en el Reglamento, se acuerda que en el mismo figure la denominación “Comisión Académica de Doctorado”. La Dra. Martínez de San Vicente propone que la Coordinadora Técnica pase a denominarse sólo “Coordinadora” y que se incorpore este cambio al Reglamento. El Dr. Gustavo

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Carabajal sugiere se realicen acciones tendientes a que más miembros de nuestra Facultad se incorporen al Doctorado, fomentando entre las cátedras la participación “joven”. Asimismo, subraya la importancia de que el Doctorado tenga un “carácter propia” y que los doctorandos reconozcan a la Directora, Comisión y Coordinadores como un Colegio. Los miembros del Claustro presentes aprueban -por unanimidad- las mociones presentadas y tanto la Directora como los miembros de la Comisión propuestos manifiestan su acuerdo, quedando las Autoridades del Doctorado en Arquitectura conformadas de la siguiente manera: **Directora:** Dra. Arq. Ana María Rigotti. **Comisión Académica de Doctorado:** **Titulares:** Dra. Arq. Bibiana Cicutti; Dr. Arq. Elio Di Bernardo y Dr. Arq. Gustavo Carabajal. **Suplentes:** Dr. Arq. Aníbal Moliné y Dra. Arq. Jimena Cutruneo. A las 18.50 se hace presente el Dr., Raúl Kantor. Se procede a elevar lo decidido al Consejo Directivo de la FAPyD para su designación definitiva. Siendo las 19.00 hs. se da por terminada la sexta reunión del Claustro de Doctores de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la U.N.R”. La propuesta que se hizo en este caso en particular, ya que en otras oportunidades se procedió a una votación nominal, fue aprobada por unanimidad por todos los presentes. Si están de acuerdo se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 12) del Orden del Día - Expte. N° 12405/102 - Nota presentada por el Dr. Arq. Roberto De Gregorio, elevando la propuesta de Asignatura Optativa “**La Arquitectura y la ciudad desde la perspectiva histórica: el caso Rosario**”. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 13) del Orden del Día - Expte. N° 12405/111 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, elevando la propuesta de Asignatura Optativa “**Entre revistas y pantallas. El espacio de los arquitectos en las publicaciones de Arquitectura 1990-2014**”. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 14) del Orden del Día - Expte. N° 12405/119 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Asignatura Optativa “**Building Information Modeling con base en Revit**”. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 15) del Orden del Día - Expte. N° 11217/16 – Nota presentada por el Director General de Administración, Cdor. Diego Furrer, solicitando las prorrogas de designaciones y licencias de los profesores que revistan con carácter interino, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014. -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 10 de diciembre de 2013. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Uds. solicitándoles, quieran tener a bien, prorrogar las designaciones y licencias de los profesores que revistan con carácter interino, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, y que se adjuntan a la presente. Sin otro particular, saludo a Uds. muy atte.”. Leo la nómina de manera que, si no hay observaciones en contrario, le podamos dar curso para que puedan ingresar directamente a partir del 1° de enero. --
Consejero Barrale: ¿todos los interinos de la Facultad?. -----

Sra. Decana: no, solamente aquellos que tienen que pasar por el Consejo Directivo, son los Profesores Titulares y Adjuntos interinos. “Prórroga de designaciones - PROFESOR TITULAR Y PROFESOR ADJUNTO - Profesor Titular – dedicación exclusiva: Arq. Ricardo José BUENO y Dr. Arq. Aníbal MOLINÉ Y LURÁ. Profesor Titular – dedicación semiexclusiva: Arq. Nidia GAMBOA; Arq. Adriana MONTELPARE; Arq. Santiago PISTONE y Prof. Mónica PUJOL ROMERO. Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva: Arq. Carmen FONTI – prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 y Arq. Natalia JACINTO. Prórroga de licencias - Profesor Titular – dedicación semiexclusiva: Arq. Marcelo BARRALE; Arq. Ricardo BUENO y Dr. Arq. Aníbal MOLINÉ Y LURÁ (dos cargos). Profesor Titular – dedicación simple: Arq. Nidia GAMBOA, Arq. Adriana MONTELPARE y Arq. Santiago PISTONE. Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva: Arq. Pablo BARESE y Arq. Natalia JACINTO”.

La prórroga del Arq. Aníbal Moliné no la vamos a poder prorrogar porque entró su baja por jubilación a partir del 1° de enero. Aclaro que Gamboa, Pistone y Montelpare son profesores concursados con dedicación simple, tienen una extensión de dedicación y ya están convocadas para su llamado a concurso. Las licencias que estamos dando son por cargo de mayor jerarquía presupuestaria. Aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 16) del Orden del Día - Expte. N° 14008/14 D – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Solicitud de becas de viaje e intercambio – U.N.R.”. -----

Sra. Decana: ¿esto pasa a Comisión o debe ser aprobado en este momento?. -----
Arq. Bertozzi: hago una breve explicación. El Consejo Directivo ya aprobó, en su oportunidad, ocho avales de becas para intercambio y faltaban dos. Esas dos que faltaban era a raíz de que la selección de aspirantes para ir a la Escuela de Arquitectura de Venecia se hizo con fecha posterior, con lo cual con esto se completan las diez que este Consejo aprobó. Si se pudiera aprobar el trámite se cierra porque estos alumnos tienen que irse. -----

Sra. Decana: entonces lo leo “Ref.: Convocatoria movilidad estudiantil internacional 2014. Becas de viaje e intercambio U.N.R. Obj.: Proyecto de Resolución: solicitud de becas de viaje e”

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

intercambio U.N.R. Destinatario: Consejo Directivo FAPyD. Fecha: 13.12.2013. VISTO la Resolución 334/73 C.D., por la que se determina la distribución de becas de viaje e intercambio que asigna la Universidad Nacional de Rosario anualmente a la FAPyD; CONSIDERANDO que dicha Resolución divide el monto total que destine la Universidad Nacional de Rosario para la financiación de becas de viaje e intercambio a la FAPyD, en 10 (diez) becas iguales, para cada una de las plazas incluidas en la Resolución de referencia, para movilidad estudiantil internacional para el año 2014; QUE habiendo concluido los procesos de selección de alumnos para los programas de intercambio a cuatro de las cinco instituciones previstas en la Resolución de referencia para el año 2014; TENIENDO EN CUENTA que corresponde a la Decana de la FAPyD, elevar la solicitud de asignación de becas de viajes e intercambio a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario, con el aval del Consejo Directivo; POR ELLO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO RESUELVE: ARTICULO 1°.- Avalar la solicitud de dos (2) becas de viajes e intercambio, para ser destinadas a los alumnos que resultaran seleccionados para los programas de movilidad estudiantil internacional, convocatoria 2014, de acuerdo a lo previsto por la Resolución N° 334/13 C.D.. ARTICULO 2°.- Designar beneficiarios de las becas de viajes e intercambio a los alumnos incluidos en los respectivos ordenes de mérito y de acuerdo a la cantidad de plazas prefijadas para cada caso, de acuerdo al siguiente detalle: Escuela de Arquitectura de la Universitá di Venezia: dos (2) becas: 1°.- Agostina MOLINARI y 2°.- Agueda GRITTI. ARTICULO 3°.- Disponer que en caso de que cualquiera de los beneficiarios desistiera o renunciara a la plaza que le correspondiera por orden de mérito, y/o renunciara voluntariamente a la beca de viajes e intercambio, y/o existiera incompatibilidad por ser beneficiario de otra beca universitaria en el mismo período de tiempo, la misma será otorgada al alumno siguiente en el orden de mérito que se encuentra establecido en las actas correspondientes y que se incluyen como Anexo Único de la presente Resolución”. Esto hay que elevarlo a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario, si no hay oposición al respecto, para que pueda proceder al otorgamiento. -----

Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

Punto 17) del Orden del Día - Expte. N° 13738/2 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la Convocatoria 2014 al Proyecto Final de Carrera. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sra. Decana: ¿esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos?. -----

Consejero Acevedo: nosotros queríamos pedir si nos podríamos conformar en Comisión ahora porque creemos que es un tema de urgencia, para que los alumnos tengan las herramientas y la veracidad de las reglas a la hora de empezar a preparar materias para organizarse en el mes de febrero y hay algunos temitas que queríamos ver con respecto al Despacho que salió de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que podríamos aprovechar ahora para

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

conformarnos en Comisión y discutirlo, y se apruebe hoy mismo. -----

Sra. Decana: no sé qué piensan los Consejeros pero yo creo que es un tema que merece no hacerlo apresuradamente, hay que darse el tiempo para discutirlo y aprobarlo antes de que empiece el Curso Lectivo 2014. -----

Consejera Gómez: como propuesta podríamos llamar a una Comisión los primeros días de febrero, previa a otra extraordinaria, para tratarlo con más tranquilidad. -----

Consejero Acevedo: a lo que voy es a que un alumno no empieza el primer día de febrero a preparar una materia, sino que a esa altura casi empiezan a rendirla. Entonces el tener las herramientas y la certeza de qué materia..., porque se habla de no tener rendidas dos materias que son bastante pesadas, entonces para que un alumno no se ponga a preparar materias que después no va a necesitar para entrar al Proyecto Final de Carrera creo que es muy maduro y responsable de este Consejo conformarnos en Comisión ahora, es algo fácil de entender, cortito.-

Sra. Decana: yo creo que es prudente y es maduro en la medida en que se da un debate bastante extenso sobre el tema y el alumno se programa en función de lo que está estudiando y le interesa rendir. Nosotros lo que sí podemos hacer, si el Consejo está de acuerdo, es hacer una reunión de Comisión apenas iniciado el mes de febrero y, eventualmente, si lo consideran pertinente, habilitar a que la Decana, ad referendum del Consejo Directivo, pueda aprobar lo que esa Comisión decida antes de que se proceda a la primer reunión de Consejo del año. -----

Consejero Acevedo: ¿los primeros días de febrero?. -----

Consejero Perseo: los primeros días de febrero nos reunimos en Comisión, lo discutimos, hacemos un Despacho y la Decana, ad referendum del Consejo...-----

Sra. Decana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: en realidad, para mis alumnos y los alumnos de todas las agrupaciones, este es un tema que lo estamos trabajando hace bastante tiempo, fundamentalmente en unas reuniones de profesores titulares de Proyecto, con la Decana y con el equipo de Secretaría Académica. Me parece que el tema está por demás monitoreado, yo tengo en "Proyecto II" unos diez, doce o quince alumnos que podrían llegar a cursar Proyecto Final de Carrera el año que viene pero no tienen posibilidades porque no hay tiempo material, humano ni académico que les permita llegar a cursar; Aníbal otro tanto, Manuel otro tanto, hemos debatido sobre algunas alternativas para capear la transición y el acomodamiento de esta nueva modalidad que, claramente, favorece el perfil del alumno de esta escuela, el final de carrera; pero es cierto que la mayoría de los alumnos no llegan a cursarlo el año que viene. -----

Consejero Acevedo: ...inaudible...-----

Consejero Barrale: se que hay informes, todos tenemos informes, todos tenemos monitoreos, todos tenemos posicionamientos y, de mi parte, yo anticipo que una reglamentación nueva, un Plan de Estudio flamante y tan elaborado como el que tenemos desde el 2008, y tan adecuado a

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

la realidad de esta época, puede requerir adecuaciones, algunas transitorias o lo que la realidad vaya mandando. Yo, personalmente, me predispongo para poder mejorar las condiciones por las cuales un alumno puede llegar a presentar la defensa de un Proyecto Final de Carrera, en buenas condiciones, con algún ajuste, la mayor cantidad de gente que llegue es mejor para nosotros pero hay problemas del tipo de consulta con todas las áreas, supongo, si pudiera haber algún tipo de flexibilización al cual podemos llevar a un alumno que curse el final de carrera con algunas materias sin las cuales prevé la letra fría del Plan del Estudio actual, o sea, me parece que estaríamos..., yo personalmente en lo poquito que puedo ayudar estaríamos propensos a evaluar el tema. Ahora no se si hoy es el mejor momento. -----

Consejera Escalada: lo que quería plantear es que en realidad lo que se está proponiendo veo es que es exactamente lo mismo tanto hacerlo la primera semana de febrero como hacerlo hoy. No es que en definitiva durante el mes que haya en el medio nosotros nos vamos a juntar dentro de esta Casa y se va a seguir discutiendo un montón de cosas, entonces no veo diferencia alguna y creo en realidad que es de mayor consideración para los estudiantes que van a estar durante el verano estudiando las materias para poder rendir y seguir en el cursado del año que viene que este Consejo Directivo pueda discutir esto el día de hoy. Eso nada mas. -----

Sra. Decana: la Consejera Paganini pide la palabra y después la Consejera Badariotti. -----

Consejera Paganini: quiero hablar el tema de la celeridad y la información que se tenga, es decir, sería importante que pudiéramos acceder a la información antes para poder hablar. Yo, sinceramente, no tengo la menor idea de lo que se está tratando en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y lo que se plantea para la..., entonces me parece que no se si dará para discutirlo hoy acá y ponerse al tanto de todo lo que se plantea. No se ni de qué están hablando, sinceramente quiero decir eso. -----

Sra. Decana: la Consejera Badariotti y después me voy a anotar yo para si es posible decir unas cosas. -----

Consejera Badariotti: en cierta manera para decir algo similar a lo de Susana, el hecho de que en este momento no tengo noción de lo que se está tratando porque uno no ha tenido tiempo de interiorizarse qué es exactamente lo que propone la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio pero, por otro lado y dada la cantidad de temas pendientes que tenemos para tratar hoy, me parece que abrir la sesión y convertirnos en Comisión Académica me parece que no le daría la suficiente seriedad al tema y dedicarle el tiempo que el tema se merece. Ahora si nos reunimos la primer semana de Febrero no hace mucha diferencia dado el cierre del ciclo y sí podemos dedicarnos a debatir extensamente ese único tema. Me parece que es mas serio tratarlo de esa manera. -----

Sra. Decana: yo me anoté para decir algo en este sentido. Hay un expediente que está a disposición de los Consejeros, podemos hacer copias o enviarlo de manera que ese expediente se construyó sobre varios puntos de entradas y, eventualmente, podrá tener los aportes de los Consejeros que son los miembros de la Comisión. Se construyó con algunos indicadores

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

cuantitativos, se construyó con un análisis cualitativo, se incorporó un debate, una opinión de los profesores. También hay que pensar que hay algunas situaciones que son bastante interesantes que se plantean de estudiantes, por primera vez en mucho tiempo, que plantean que ellos quieren tomarse un año para regularizar y poner al día y a tono una serie de cosas y estar absolutamente despojado de otras tareas para hacer el fin de carrera, o sea, hay múltiples entradas por lo cual me parece que tomarse el tiempo de leerlo de, inclusive, señalar las omisiones que puedan existir respecto a lo que haya, como decía el Consejero Barrale, lo planteó también la Vicedecana. Todo aquello que haga a la mejora institucional y, al mismo tiempo, a la inclusión de la mayor cantidad de alumnos creo que está en la disposición y en el ánimo de todos de avanzar. Esto que se plantea de que si los alumnos calculan o no calculan qué materia pueden rendir, no parece una cosa seria. El alumno tiene que calcular lo que el Plan de Estudio le está diciendo que tiene que hacer, si eso flexibiliza algunas instancias mejor para el alumno, digamos, siempre va a ser mejor. -----

Consejero Barrale: yo presentaría una moción de orden para poder seguir con el Orden del Día. -

Consejero Acevedo: pido la palabra. -----

Sra. Decana: con esta cerramos la lista de oradores. -----

Consejero Acevedo: me parece, así rápido y conciso, que discutirlo en febrero sería discutir algo que ya no va a tener efecto, algo que ya el alumno..., es darle las reglas una vez que el alumno ya empezó a jugar. Creo que es pura voluntad ...inaudible... Se está planteando, se está plantando cambiar las reglas, las condiciones necesarias para entrar a cursar Proyecto Final de Carrera, se está planteando cambiarlas, entonces no digamos que las reglas están porque estamos planteando cambiarlas. No están firmes porque por algo están planteando un cambio. Entonces plantear un cambio con reglas firmes en febrero es darle, cuando el chico tiene el 75% del camino recorrido, un reglamento diferente. A lo que voy es que es pura voluntad política sentarse hoy un rato, discutirlo, está el Secretario Académico que es quien presentó la nota y es quien preside la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para instruirnos a todos los que no formamos parte de esa Comisión, de qué se trata el problema, discutirlo, debatirlo y poder sacar un posicionamiento hoy. Si no es hoy no se si cabe la posibilidad que sea la semana que viene, el lunes, el martes, el miércoles, el día que sea debe ser antes de fin de año. Es una irresponsabilidad que se plantee primera o segunda semana de febrero porque están cambiando las reglas tarde. Nada más que eso. -----

Decana: ¿quieren que pasemos a votar?. ...diálogos... El Consejero Barrale: hizo una moción de orden para cerrar la lista de oradores y, si no interpreto mal, hay dos mociones. Una que es la de tratarlo meditamente, con la información disponible, en una sesión de Comisión en los primeros días de febrero, eventualmente con la posibilidad de habilitar a que eso se decida ad referendum del Consejo Directivo, y otra que es la que propone constituirse en Comisión en este

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

momento. -----

Consejero Morlas: ¿en este momento o la semana que viene?. -----

Sra. Decana: en este momento. La semana que viene, prácticamente, no hay ninguna actividad dentro de la Universidad. -----

Consejera Escalada: me parece que tanto que le estamos dando este carácter de que tiene que ser algo hecho con seriedad y responsabilidad, creo que hacerlo la semana que viene habla de responsabilidad y seriedad para con los estudiantes, así que yo propongo que la Comisión se haga la semana que viene. -----

Sra. Decana: yo tengo la costumbre de no adjetivar de manera peyorativa ninguna de las observaciones que se hacen en este Consejo. Me parece que cuando uno empieza a hablar adjetivando tiene que ser cuidadoso. Si hay algo que caracteriza a este Consejo en su conjunto, del cual ustedes son parte, es la seriedad y responsabilidad, así que seamos cuidadosos con la adjetivación que hacemos de las decisiones que toma el Consejo. Si esto se está debatiendo es por se motivo. -----

Consejera Escalada: ...ininteligible... -----

Sra. Decana: pasemos a decidir como Consejo dado que somos un organismo. -----

Consejera Paganini: entonces hay tres mociones "hoy, la semana que viene o en febrero". -----

Consejero Barrale: la semana que viene hay Asamblea Universitaria, con lo cual tenemos un día menos. -----

Consejera Escalada: hay lunes, jueves y viernes. ...diálogos... -----

Sra. Decana: podemos dividir la moción en dos partes para hacerlo mas rápido. Una moción, que es la constituirse en Comisión ahora, la otra moción es la de hacer una reunión de Comisión específica. Entonces, los que están por hacer una reunión de Comisión ahora y los que están por hacer una reunión de Comisión en otra fecha. Posteriormente acordaremos la fecha en conjunto... Pasemos a votar. -----

Votación: -----

* Los que están de acuerdo en hacer la reunión de Comisión ahora: siete (7) votos. -----

* Los que están de acuerdo en hacer la reunión de Comisión diferida y a acordar en esta reunión de Consejo: doce (12) votos. -----

Se aprueba, por mayoría, no constituirse en Comisión y realizar la reunión de Comisión en fecha a confirmar. -----

Consejero Español: yo, particularmente, no tendría inconvenientes en quedarme para que me informen, de lo que no estoy en condiciones es de tomar una decisión. -----

Sra. Decana: para informarse yo creo que lo ideal es leer cuidadosamente el informe. ...diálogos... Yo entiendo que, una vez leído el informe, lo que puede sugerirse es pedir aclaraciones respecto de las dudas o las discrepancias y, en función de eso, hacer una reunión de Comisión. La fecha de la reunión de Comisión, abro las propuestas a los Señores Consejeros, pueden hacerse cuando... -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Consejera Paganini: propongo el lunes a la tarde, 18,00 hs. o 18,30 hs. -----
 Consejero Barrale: a las 9,00 hs. -----
 Consejera Paganini: no puedo porque trabajo afuera. -----
 Sra. Decana: lamentablemente no son asuetos que hemos decidido nosotros, aclaro. -----
 Consejera Paganini: pero la Asamblea dura quince minutos. ...diálogos...-----
 Consejero Acevedo: el viernes a la tarde. -----
 Sra. Decana: ¿qué viernes es?. -----
 Consejera Paganini: después de la Asamblea, nos vamos a ver todos. -----
 Consejero Barrale: el viernes a la tarde yo no puedo. A mí me parece que hay una propuesta de difícil materialización, que es la de la semana que viene y otra es la primera semana de febrero. Yo, con todos los alumnos de mi taller que están en condiciones o cerca de hacer el Final de Carrera, he hablado, ya tienen todo su programa hecho, o sea que son personas adultas, buenos alumnos, personas comprometidas con su vida académica y con nuestro taller y ya han decidido lo que van a hacer, no sé los otros talleres, a lo mejor no porque la relación es distinta pero yo ya estoy hablando con los alumnos que van a hacer el Taller Final de Carrera y están todos de acuerdo con la situación actual, van a arrimar lo más que puedan, no saben si van a poder o no y si en febrero decidimos algo más adecuado a la realidad mejor todavía, pero febrero es una época adecuada para tomar una decisión. -----
 Sra. Decana: Morlas. -----
 Consejero Morlas: me parece que si el viernes nos juntamos, constituimos la Comisión y se saca un Despacho, ya teniendo un Despacho en mano en febrero podemos constituirnos como Consejo Directivo y se aprueba, pero ya todos los que están interesados van a saber qué se va a resolver en diciembre. -----
 Sra. Decana: lo que pasa no es solo eso. Dado el tema de la Asamblea Universitaria y otros compromisos asumidos por una serie de Consejeros no vamos a contar con una afluencia masiva el día viernes 27. ...diálogos...-----
 Consejera Escalada: vamos a estar todos en la Asamblea del viernes entonces no veo...-----
 Sra. Decana: no necesariamente. ...diálogos... No vamos a tener la posibilidad de hacerla el 27, así que yo propongo concretamente los primeros días de febrero. -----
 Consejero Barrale: apoyo la moción de la Decana. -----
 Consejera Escalada: acá no se escuchó. -----
 Sra. Decana: vamos a hacer dos mociones, la semana próxima hay una serie de cuestiones que tienen que ver con compromisos asumidos previamente, que van a hacer muy difícil la conformación de una reunión de Comisión. Entonces, hay una propuesta de hacerla esa semana, ya han surgido algunas fechas propuestas por el Claustro Estudiantil fundamentalmente, y una propuesta de hacerla la primer semana de febrero con la posibilidad eventual de que eso habilite

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

a la Decana a tomar, a difundir o a dar la resolución correspondiente. Yo propongo que se vote. -

Votación: -----

* Por hacer la reunión la próxima semana: nueve (9) votos. -----

* Por hacer la reunión la primera semana de febrero: diez (10) votos. -----

Sra. Decana: quedamos entonces para la primer semana de febrero. -----

Consejero Perseo: lo que voy a proponer es que, si es en la primer semana de febrero, lo hagamos en el horario habitual y, en caso de que exista un Despacho de consenso, sí quede ya establecido que la Decana hace la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo y lo comunica. -----

Consejero Barrale: perfecto. -----

Consejero Acevedo: ...inaudible...-----

Sra. Decana: pero ya lo votamos Consejero, ya está. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: disculpáme que me retraiga a la votación pero me parece que lo que salió votado es que nos reunamos la semana que viene, no en febrero, al un mal conteo, por eso...-----

Consejero Acevedo: si quieren que votemos volvemos a votarlo. -----

Consejero Morlas: o simplemente que se...-----

Consejero Acevedo: diez a nueve quedó la votación porque somos diecinueve Consejeros, hay diez que votaron la semana que viene...-----

Consejero Morlas: claro, por eso, me parece que hay un mal conteo por eso...-----

Consejera Paganini: yo no voté por...-----

Sra. Decana: bueno, si quieren volvemos a hacer el conteo, yo no tengo inconveniente. Volvamos a hacerlo. ...diálogos... Volvemos a hacer el conteo. Quienes votaron por hacerlo la semana que viene, el viernes de la semana que viene. -----

Consejero Acevedo: a continuación de la Asamblea. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: pero, a ver Consejero Geremía vos habías votado por..., yo siempre pensé como Geremía pero..., votemos de nuevo. -----

Sra. Decana: si es la semana que viene no puede ser el día de la Asamblea, tiene que ser el día lunes. -----

Consejera Paganini: si, el día de la Asamblea. -----

Consejero Barrale: yo siempre estuve de acuerdo con Geremía. -----

Sra. Decana: no va a haber Consejeros. ...diálogos...-----

Sra. Decana: pero no es un problema de minutos, respeto la voluntad del Consejo pero me parece una falta de seriedad. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: yo puedo venir, ¿vos venís Geremía?, no vas a decir que después no podés venir. Yo puedo venir, Bertozzi no está. No va a funcionar, le va a faltas autoridad a esa Comisión. -----

Sra. Decana: el viernes 27 no va a haber... ...diálogos...-----

Consejero Barrale: yo puedo venir cualquier día. -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Sra. Decana: pero ellos ya votaron para que sea el viernes. -----
 Consejero Barrale: no, el lunes, el lunes. -----
 Consejera Escalada: va mas allá de la votación. Me parece que estamos en una mesa en la cual podemos dialogar entre todos, digamos, no qué día va a haber mayor participación. Si va a ser el lunes o va a ser el viernes, hagámosla el día de mayor participación. -----
 Consejero Barrale: el lunes. -----
 Consejera Gómez: ¿el lunes a que hora?. ...diálogos... El lunes a la tarde la Facultad está cerrada, hay asueto a partir de las 12:00 hs. -----
 Consejero Barrale: ¿pero por que no podemos venir a las 10,00 hs.?. ...diálogos... a las 11,00 hs., a las 8,00 hs., 8,30 hs.?. -----
 Consejero Acevedo: a las 8,00 hs. puede ser. -----
 Consejera Gómez: ¿el lunes a las 13,00 hs. todos pueden?. ...diálogos... -----
 Consejera Paganini: bueno, a las 13,30 hs.. puedo llegar. -----
 Consejera Gómez: ¿13,30 hs.? Bien. -----
 Sra. Decana: ¿a que hora quedó?. -----
 Consejera Gómez: lunes 23 de diciembre, 13:30 hs. -----
 Consejero Barrale: ¿pero estaríamos todos?. -----

Votación: -----

* Por hacer la reunión la próxima semana: diez (10) votos. -----
 * Por hacer la reunión la primera semana de febrero: nueve (9) votos. -----
 Se resuelve realizar la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos el día lunes 23 de diciembre a las 13,30 hs.-----

Punto 18 del Orden del Día - Expte. N° 05122/488 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Propuesta de Proyecto Final de Carrera”. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 19) del Orden del Día - Expte. N° 12839/14 C – Nota presentada por la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, informando el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. -----

Sra. Decana: leo el listado de alumnos “**Jacob**, Nadia Vanesa; **Borgatello**, Silvestre y **Mecchia**, Valeria Beatriz”. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 20) del Orden del Día - Expte. N° 09449/220 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionada a la solicitud de equivalencia de la asignatura “Construcciones VI”, presentada por el alumno Sebastián Lafourcade, en el marco del Programa

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

de Movilidad Estudiantil MARCA MERCOSUR. -----

Sra. Decana: en este caso voy a pedir..., ¿se puede tratar ahora esto también?. Este es un caso que no va a volver a suceder pero yo se los voy a explicar. Nosotros tenemos un Convenio Internacional que cumplimentar, que es cuando un estudiante hace un intercambio dentro de ese marco de Convenio, se hace un contrato en el que se aprueba el cursado de una determinada asignatura, vuelve con el examen y las calificaciones finales, y el profesor tiene que pasarlo en el Acta porque es un compromiso internacional asumido por las facultades del Mercosur. Acá tenemos un caso de un profesor que se niega a hacerlo, tenemos toda documentación probatoria del estudiante con la calificación obtenida, nota de Vicerrectorado, de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia, por lo cual nosotros consideramos que corresponde cumplimentar ese contrato, en las otras dos asignaturas que el estudiante cursó no hubo ningún inconveniente pero en este caso pedimos que se apruebe directamente, que sea el Consejo Directivo el que apruebe la nota, la asignatura “Construcciones VI” se homologa por “Producción Edilicia II”. El estudiante es Sebastián Lafourcade. Si el Consejo está de acuerdo..., ahora hemos renovado el formato por el cual el profesor local acepta ese Convenio antes de que el alumno haga el intercambio, por lo cual esto no va a suceder más. -----

Consejero Barrale: ¿Intercambio de qué cosa?. -----

Sra. Decana: era el Programa Marca, que es un Convenio del Mercosur. -----

Consejero Barrale: ¿y qué pasa, no lo respetan los profesores?. -----

Sra. Decana: el de acá no le quiere poner la nota, no vamos a decir quién es. -----

Consejero Barrale: yo lo que quiero comentar para que quede constancia, digamos, la Facultad nuestra y la Universidad en general tienen una actividad de Intercambio Internacional inusitada, producto de varios temas que son distintos, en Argentina antes la gente no podía viajar al exterior y ahora puede, entonces hay una cantidad muy grande de alumnos de la Universidad que viajan al exterior con becas. ¿Qué está pasando?, hay algunos casos de alumnos que viajan al exterior y hacen un cuatrimestre en distintas Universidades del extranjero, Europa o Latinoamérica, y después en el momento de revalidar sus estudios, que están avalados por ese Intercambio Académico que los promueve, los estimula y los entusiasma, después hay profesores o situaciones que se plantean, hay profesor que aquí en nuestra Facultad no les reconocen algunas currículas realizadas en el extranjero, por ejemplo si el alumno estudió en Chile y las estructuras de los edificios eran antisísmicas, acá les dicen “no porque acá en la pampa no hay sismos, no hay temblores, entonces lo que vos estudiaste acá no sirve”, y hay varios como este ejemplo que es bastante extremo. Entonces me parece que es una tarea pendiente de nuestra escuela y, en el futuro, si queremos mejorar el posicionamiento de la actividad de Intercambio Internacional, tenemos que trabajar al interno de nuestros equipos docentes para que se acepte que hay situaciones particulares de alumnos que cursan materias en extranjero que, a veces, no son exactamente iguales porque si uno cursa un a materia en escuelas que tienen un fuerte vínculo

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

con la ciudad de donde son sedes, tiene una matriz muy particular y acá la comodidad de algunos profesores impide que el alumno sea reconocido, ¿se entiende lo que digo?, entonces lo que yo pido concretamente es que se apoye a los ámbitos necesarios, a Secretaría Académica, a la Secretaría de Relaciones Internacionales o a quien corresponda para que se les haga entender a los profesores de Rosario, de nuestra Facultad, la pertinencia de algunas currículas en relación a lo que nosotros dictamos en el marco de nuestro Plan de Estudio. Que conste esto que yo digo. -- Sra. Decana: hemos perfeccionado este sistema porque se nos han presentado estos casos que plantea el Arq. Barrale, obviamente también hay que ser cuidadosos con el hecho de que hay algunas asignaturas que se dictan en otras escuelas que no forman parte de..., es un tema para dejarlo planteado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 21) del Orden del Día - Expte. N° 14167 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario llamar a concurso nacional un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” y “Historia de la Arquitectura III”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 22) del Orden del Día - Expte. N° 13458/1 - Nota elevada por el Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Luis M. Delannoy, aconsejando la baja por jubilación del Dr. Arq. Aníbal J. Moliné y Lurá, a partir del 1° de enero de 2014. -----

Sra. Decana: se acepta y se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y acepta lo aconsejado por el Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario.-----

Punto 23) del Orden del Día - Expte. N° 05168/363 B – Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, proponiendo la designación del Dr. Arq. Aníbal Moliné y Lurá como “Profesor Honorario” de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 17 de diciembre de 2013. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Uds., elevando la propuesta de designación del Dr. Arq. Aníbal Julio Moliné y Lurá como “Profesor Honorario” de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Motiva la presente la extensa trayectoria docente y científica del profesor Moliné, como así también su actividad profesional privada, la calidad y generosidad con que ha compartido sus conocimientos con generaciones de estudiantes y jóvenes docentes, y sus aportes en el campo de la investigación proyectual. Asimismo, se adjunta el CV del Dr. A. Moliné. Sin otro particular, saludo a Uds. muy atte. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana”. Yo pienso

///

ACTA N° 51**20.12.13**

///

que si no hay objeciones lo podemos aprobar y elevar al Consejo Superior. Es el mismo estatus que en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario se llama "Honorario", en la Universidad de Buenos Aires de llama "Emérito", acá se llama "Honorario", es exactamente el mismo estatus. Hay una Resolución que habilita a los Profesores Honorarios a realizar una serie de actividades vinculadas a seguir dirigiendo tesis doctorales, seguir participando en proyectos de investigaciones, o sea, hay una serie de actividades que los Profesores Honorarios pueden desarrollar, ser jurados, evaluadores, está detallado. No pueden desempeñar la tarea del grado porque eso es lo que la jubilación, justamente, significa. -----

Se aprueba por unanimidad y pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

Punto 24) del Orden del Día - Expte. N° M-3478-9 – Nota presentada por el alumno Claudio Marcucci, solicitando el asignación de créditos académicos por haber aprobado el curso anual de lecto-comprensión del Idioma "Portugués I" en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. (Se adjunta Proyecto de Resolución de Secretaría Académica avalando el pedido). -----

Sra. Decana: en este caso hay una Resolución previa que hace que, si esto está avalado por el Departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Artes, se acredita y el Consejo. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 25) del Orden del Día - Expte. N° R-2205-5/1 – Nota presentada por la alumna Marina Andrea Rubiolo, solicitando el asignación de créditos académicos por haber aprobado el curso anual de lecto-comprensión del Idioma "Portugués I" en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. (Se adjunta Proyecto de Resolución de Secretaría Académica avalando el pedido). -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 26) del Orden del Día - Expte. N° 14163 – Nota presentada por el Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Luis M. Delannoy, elevando la renuncia condicionada presentada por el Dr. Raúl Eduardo Kantor, a partir del 1° de noviembre de 2012. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 27) del Orden del Día - Expte. N° 09449/221 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a "Reconocimiento para solicitud de reconocimiento nacional de equivalencias". -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Punto 28) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Comunicación Visual. Título de Profesor en Arquitectura. Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14027 - **Baravalle**, Carolina; Expte. N° 14053 - **Orlowski**, María Sol; Expte. N° 14054 - **Pogliano**, Sebastián; Expte. N° 14055 - **Campañá**, Diego Marcelo; Expte. N° 14056 - **Ferreyra**, Fernando Agustín; Expte. N° 14057 - **Favaro**, Eugenio Juan; Expte. N° 14059 - **Fuhrmann**, Germán; Expte. N° 14060 - **Fuhrmann**, Bárbara; Expte. N° 14061 - **Patetta**, Álvaro Luis; Expte. N° 14063 - **Muratori**, Mariana Edith; Expte. N° 14065 - **Di Sabato**, María Paula; Expte. N° 14066 - **Astiasuain**, Nerea; Expte. N° 14067 - **Santulian**, María Gabriela; Expte. N° 14068 - **Silvestri**, Irina Noelia; Expte. N° 14069 - **Lombardo**, Florencia; Expte. N° 14070 - **Denegri**, Agustina; Expte. N° 14077 - **Capomassi**, Luciano; Expte. N° 14084 - **Corvari**, Danila Soledad; Expte. N° 14102 - **Brozzo**, Enriqueta; Expte. N° 14105 - **Paladín**, Virginia Soledad y Expte. N° 14107 - **Espilocin**, Christian Rodrigo. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13947 - **De Souza**, Cristian Andres; Expte. N° 13949 - **Servera Fernandez**, Pablo; Expte. N° 13950 - **Dal Poggetto**, Juan Pablo y Expte. N° 13951 - **Pugliese**, Emilce Soledad. -----

Título de Profesor en Arquitectura: Expte. N° 14062 - **Braconi**, Gustavo Alberto. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 14111 - **Brunetti**, Marcelo; Expte. N° 14168 - **Povrzenic**, Javier Ceferino y Expte. N° 14169 - **Angiolini**, Hernán Andrés. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 14092 - **Sanchez**, Federico Luis. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 14101 - **Muñoz**, Maribel. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 29) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

29.1.- Informe de la Asesora Lega de la FAPyD, Dra. Adriana Taller, relacionado a la situación de la Arq. Silvia Pampinella.-----

Sra. Decana: yo, a pedido de la Arquitecta Pampinella, le voy a dar la palabra a la Asesora Legal para que explique el tema de una licencia en un cargo de Profesor Adjunto que afecta a la profesora Pampinella. -----

Dra. Taller:: oportunamente el Consejo Directivo había dictado una Resolución, que es la Resolución 178/2013 C.D. del 7 de junio de 2013, por la cual se le otorgaba una licencia a la Arq. Pampinella. Esa Resolución no se terminó de cumplimentar o de ejecutar en su totalidad y, mientras estaba vigente esa Resolución, la Arq. Pampinella presenta un pedido de licencia pero con otros motivos, a los fines de poder completar su Tesis Doctoral. Ese tema fue tratado y aprobado favorablemente por el Consejo Directivo el 24 de octubre y, por lo tanto, es necesario,

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

como ya había una Resolución otorgada, que el Consejo dicte una nueva Resolución en razón de haber aprobado el pedido de la Arquitecta Pampinella, por el cual entonces deje sin efecto la Resolución anterior y le otorgue licencia sin goce de sueldo en el cargo por un período de un año a partir del 17 de marzo de 2013, que es lo que ya había aprobado este Consejo el 23 de octubre. Es simplemente para informarles por qué vamos a dejar sin efecto una Resolución anterior dictada por este Cuerpo porque si no son incompatibles las dos. Entonces, a ese solo efecto, la explicación de este tema. Se adjuntaron los dos expedientes porque ustedes le habían dado tratamiento por separado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sra. Decana: pasamos a los Despachos de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Informa la Consejera Badariotti. -----

Punto 30) del Orden del Día – **“Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 010/13 - Tema: Expte. N° 14013** - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, elevando el elevando el Reglamento de Centros de Investigación y Desarrollo, para su consideración y aprobación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación del presente Proyecto de Reglamento. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. Leo el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos **“33) Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 099/13 - Tema: Expte. N° 14013** - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, elevando el elevando el Reglamento de Centros de Investigación y Desarrollo, para su consideración y aprobación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve girar a Asesoría Legal a fin de adecuar y ordenar el texto, de acuerdo a observaciones planteadas en Comisión. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. - Consejera Gómez: con respecto al Reglamento de Centros de Investigación y Desarrollo, yo le había comentado a Juan Halabicky, el Secretario de Consejo Directivo, que íbamos a mandar un borrador con algunas modificaciones sugeridas en esta mesa. Ayer yo estuve en Consejo Superior y él envió una versión que no es la definitiva y la última. En febrero vamos a enviar la correcta para tratamiento de este Cuerpo en Comisión, lo quería aclarar porque apareció de la nada y no es la que estuvimos analizando definitivamente. Por eso tampoco está en el Orden del Día. -----

Consejero Barrale: efectivamente es una tema que tiene mucha implicancia en el futuro de la vida académica de la Facultad, espacios de investigación y otros ámbitos de desarrollo de producción del conocimiento, con lo cual yo pediría que además de que se envíe el último borrador al cual se ha llegado, nos demos una jornada en Comisión. -----

Sra. Decana: va a Comisión, esto se envía para que vaya a Comisión. ...diálogos... aprobamos los despachos. -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 31) del Orden del Día - “Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 011/13 - Tema: Expte. N° 05122/483 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que a la plaza de ingreso de la FAPyD se le asigne el nombre de “Profesor Iván Hernández Larguía”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de reasignar el nombre de la Plaza de ingreso a la FAPyD con la designación “Profesor Iván Hernández Larguía”. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”.-----

Consejero Perseo: yo voy a pedir que este tema quede en la Comisión a fin de verificar algunas situaciones, ya que por un lado el nombre de la plaza de la Ciudad Universitaria es “Canadá” por un Convenio Internacional que firmó la Universidad con el Gobierno de Canadá, y para hacernos de los antecedentes de ese Convenio y ver, en todo caso, si corresponde o no corresponde. Por otro lado, creo que de corresponder y de poder cambiarse el nombre, es el Consejo Superior el que tiene que hacerlo y no esta Facultad porque la plaza no es de la Facultad de Arquitectura sino de la Ciudad Universitaria, de hecho comparten la misma plaza el edificio de la Facultad de Ciencia Política y el edificio de la Facultad de Arquitectura, simplemente eso. Que vuelva a la Comisión y pedir el informe..., o sea, es una de las plazas centrales de la Ciudad Universitaria. -- Sra. Decana: si están de acuerdo lo dejamos en Comisión con la información correspondiente. --- Se resuelve, por unanimidad, que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Punto 32) del Orden del Día - “Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 012/13 - Tema: Expte. N° 05121/215 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando nota al Consejo Directivo de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera a lo sugerido por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, en el expediente de referencia, y recomienda la instalación de cámaras de seguridad en las terrazas y espacios exteriores, solicitando asesoramiento técnico respecto a la cantidad de equipos y lugares específicos de instalación. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Liliana Badariotti”.-----

Sra. Decana: se aprueba.-----
Consejera Badariotti: quería hacer una aclaración por algo que quedó grabado en el Acta de la sesión anterior y que me parece que se presta a confusión. En ese Acta se solicitó que hubiera mayor participación de Consejeros Directivos Docentes, lo cual sí es una necesidad, y por otro lado se mencionó de que no sesionaba desde agosto del presente año. Eso, en cierta medida, se presta a confusión porque en realidad el Despacho anterior a este procede de esa fecha pero no porque los docentes no se presentaran o no hubieran quórum suficiente, sino porque no había

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

temas para tratar. Hubieron dos sesiones en las cuales la Comisión no pudo sesionar por falta de docentes., lo cual diferencia mucho el tiempo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: pasamos a los despacho de la Comisión de Asuntos Académicos. Informa el Consejero Perseo. -----

Punto 34) del Orden del Día - “**Comisión de Asuntos Académicos** - Despacho N° 100/13 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: Sergio, ¿vos presentaste la incorporación de Miguel Garaffa?. Les aviso que va a haber una corrección posterior a raíz de que, con posterioridad, llegó notificación de la jubilación del Arq. Moliné, con lo cual estaríamos designando como Encargados de Curso a sus profesores adjuntos. Como con uno de ellos todavía no hemos podido hablar, esto lo presentaríamos en la primer reunión de marzo. De todas maneras, la cátedra ya está al tanto, hemos estado reunidos pero la designación de Encargados de Curso la vamos a postergar hasta...-----

Consejero Perseo: por lo tanto habría que sacar de esta nómina la designación del Arq. Moliné. --

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 35) del Orden del Día - “**Comisión de Asuntos Académicos** - Despacho N° 101/13 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el proyecto de Calendario Académico 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 36) del Orden del Día - “**Comisión de Asuntos Académicos** - Despacho N° 102/13 - Tema: Expte. N° 13122/1 B - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, informando el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe de cumplimiento de Adscripción y dictar la Resolución correspondiente. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Consejero Barrale:¿quiénes son?. -----

Consejero Perseo: “Arq. Juan Andrés ROMANOS; Arq. Melina SPINETTA; Sr. Federico

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

VAGNI; Arq. Juan Manuel RODRÍGUEZ; Sr. Federico PELLEGRINI; Arq. Martín CABEZUDO; Srta. Marina BIGA; Arq. Franco PUCCINI y Arq. Franco SANTANGELO”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 37) del Orden del Día - **“Comisión de Asuntos Académicos** - **Despacho N° 103/13** -

Tema: **Expte. N° 15515/29** - Sr. Julián Barrale – Solicitud de créditos académicos. (Informe del Secretario Académico). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión **recomienda** otorgar seis (6) créditos en concepto de Espacio Curricular Electivo, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica; tres (3) créditos por la aprobación de la asignatura A73006 con calificación ocho (8) y tres (3) créditos por la aprobación de la asignatura A73047 con calificación nueve (9). Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Consejero Barrale: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención del Consejero Barrale. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Punto 38) del Orden del Día - **“Comisión de Asuntos Académicos** - **Despacho N° 104/13** -

Tema: **Expte. N° 05122/479** - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini, elevando una propuesta sobre “Tutorías para estudiantes extranjeros”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión **recomienda** su aprobación, con la siguiente aprobación: donde dice “la base de datos de tutores tendrá una vigencia de dos años”, debe decir “la base de datos de tutores tendrá una vigencia de un año”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 39) del Orden del Día - **“Comisión de Asuntos Académicos** - **Despacho N° 105/13** -

Tema: **Expte. N° 05122/482** - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Equiparación en homologación de idiomas modernos”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión **recomienda** su aprobación en general y pase a Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Susana Paganini; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Hinojo”. -----

///

ACTA N° 51
20.12.13

///

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizada la Sesión
Extraordinaria.-----

JAH.